

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUXGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN
ARTÍCULO 242 Y 244 C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 61 Y 64 DE LA LEY 2080 DE 2021

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.Y 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE FIJA EN LISTA RECURSO DE REPOSICIÓN POR UN (1) DÍA, EN LA SECCIÓN DE TRASLADOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL **05 DE MAYO DE 2023** A LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 PM

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER PDF
170013339-005-2021-00302	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL	KAREN MORALES ORJUELA	MUNICIPIO DE LA DORADA	PDF

FECHA DE INICIO: 08 DE MAYO DE 2023 A LAS 7:30 AM

VENCIMIENTO: 10 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 PM

MARÍA CAROLINA GUZMÁN RÍOS
SECRETARIA